

cristianas familias; y en el recinto sagrado de los templos. Levantad fervorosamente vuestra voz en todas partes y á toda hora haciendo las más formales protestas de esta fé misma.

Pero al mismo tiempo, que parafraseando al Rey Profeta expreseis vuestros sentimientos religiosos, diciendo: *¡Oh Santa Iglesia Católica, Madre nuestra! ¡Que mi diestra se seque y disloque, que mi lengua quede pegada al paladar, si alguna vez llegare á olvidarte, y á no verte como el primer objeto de mi dicha y de mi alegría!* á ese mismo tiempo, amados nuestros, escuchad con docilidad las repetidas voces de tan buena Madre, cuando os ruega, os solicita y os conjura, que pongais más cuidado y esmero en la educacion cristiana de vuestros hijos: que veleis sobre ellos, para preservarlos de las malas compañías: que cuideis de no servirles de tropiezo y de escándalo con vuestros propios vicios: que huyais á todo trance de la ociosidad que mata el alma, de la embriaguez que la embrutece, de la deshonestidad que horriblemente la desfigura, del odio y del orgullo, que la convierten en demonio.

Mostraos tambien dóciles cuando os dice y os repite: que seais caritativos con vuestros prójimos, que consoleis al enfermo y al desgraciado: que tengais un amor y una devocion entrañables á la Virgen Santísima é Inmaculada, Madre de Dios y refugio de pecadores: que desde la cuna enseñeis á vuestros hijos á invocarla: que diariamente la honreis y llameis en vuestro auxilio, por medio del Santísimo Rosario; para que el patrocinio y el amparo de la que ha destruido siempre y reducido á la impotencia en el mundo cristiano, á todos los errores y herejias os valgan, guarden y defiendan en las críticas circunstancias porque atravesamos.

Como prenda del cumplimiento de nuestros fervientes votos, recibid la bendiccion Pastoral, que á todos os damos, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Esta nuestra carta será leida *inter Missarum solemnia*, en nuestra Santa Iglesia Catedral, y en todas las Parroquias y Vicarías el domingo siguiente á su recepcion, fijándose despues en las puertas de todos los templos por el interior, y omitiéndose al efecto la lectura de la Advertencia del 22 de Abril, en las Iglesias en que aún faltare alguna de las tres publicaciones mandadas en ella misma.

Dada en nuestra casa Episcopal de Querétaro, á los veintinueve dias del mes de Abril de mil ochocientos setenta y seis.

Ramón,  
Obispo de Querétaro.

Por mandado de S. S. Ilma.,  
Mateo Borja y Torres.  
Oficial mayor.

---